



0002054

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero,

03 SET. 2010

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 02 de Septiembre del 2010 a nombre de **D. Erika Almendares San Martín, Cédula de Identidad** [REDACTED] Domiciliada en [REDACTED] para funcionar en Calle Enrique Meiggs #2173, Quintero con Giro en Venta de Frutas y Verduras.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Venta de Frutas y Verduras a contar del día 02 de Septiembre del 2010 hasta 31 de Diciembre del 2010, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2010 (periodo de Enero a Junio del 2011), a **D. Erika Almendares San Martín, Cédula de Identidad** [REDACTED], Para funcionar en Calle Enrique Meiggs #2173, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesada
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Director de Control
5. Dirección de Finanzas
- 6.-Sección Patentes Comerciales
JVZ/YGS/JJCH/CCO/rgo